



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICIO CJBS/CEP/035/14

Q. Hortensia Santiago Fragoso
Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
UNAM
Presente

Estimada Q. Santiago:

De conformidad con el Artículo 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, hago de su conocimiento que en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 4 de agosto de 2014, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.

El pleno del Consejo acordó emitir una opinión favorable al Consejo Universitario para que apruebe su creación en virtud de que el Programa se propone la formación de especialistas en una amplia diversidad de campos específicos, emergentes y de frontera de la ciencia y la tecnología, inter y multidisciplinarios, correspondientes a las necesidades del desarrollo nacional y a la demanda laboral actual, lo cual responde al propósito de la UNAM de abrir y consolidar nuevas y mejores opciones de formación de recursos humanos a nivel de posgrado en el ámbito de las ciencias, ampliando las posibilidades de desarrollo profesional de los egresados de sus licenciaturas además de constituirse en un medio para diversificar el uso de la ciencia en el análisis y solución de problemas de la sociedad.

Acuerdo núm. 2/VII/14

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General; en el artículo 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio; en los artículos 6 y 47 inciso b) del Reglamento General de Estudios de Posgrado y con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado:

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y se acordó emitir una recomendación al Consejo Universitario para que apruebe su creación.

Anexo al presente, envío a usted el documento completo impreso y en disco compacto, del proyecto aprobado por este Consejo Académico de Área.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
'POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU'
Ciudad Universitaria, D.F., a 4 de agosto de 2014

Handwritten signature of Dr. Adolfo Gracia Gasca

Dr. Adolfo Gracia Gasca
Coordinador

AGG*SSC*CGE

